AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA

Actividades de ocio educativo durante los periodos no lectivos

Espacio reservado para el sello del registro de entrada

FECHA	Nº EXPEDIENTE

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.				
NOMBRE Y APELLIDOS				
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
COD. POSTAL	TELÉFONO	TELEFONO	EDAD	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

☐ Padre o Madre ☐ Abuelo o Abuela ☐ Tutor/a Legal

N. I. F.	NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	FAX	E-MAIL

3 EXPOSICIÓN Y SOLICITUD

Inscripción en las actividades a desarrollar durante los períodos no lectivos del curso escolar 2018/2019, en el CEIP Pérez Galdós de Requejada, organizadas por el Ayuntamiento de Polanco.

☐ 28 de febrero, 1 y 4 de marzo de 2019.

☐ Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades y su publicación en los distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, redes sociales...).

Polanco, a ..... de ..... de 2019

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, alergias o intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar:

5 IMPORTES

Importes (según ordenanza nº 27):
25 €
Bonificaciones: 2º hijo → 20 €, 3er hijo → 17,50 €
Ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Polanco ES95 - 2048 – 2087 – 6534 – 0000 – 0054 de Liberbank.

Cuando por causas imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se reciba, **NO** procederá la devolución del importe satisfecho.

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29. 39313, Polanco • Tfno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.org • E-mail: info@aytopolanco.org

Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGANICA 15/1999 de 13 de diciembre de PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.

INFORMACIÓN

PLAZOS

- Para las actividades a desarrollar del 28 de febrero al 4 de marzo de 2019:
  - Fecha de presentación: del 28 de enero al 11 de febrero.
  - Publicación de lista de admitidos: 14 de febrero.
  - Período de ingreso: del 14 al 22 de febrero.

BAREMO

- Padre y madre o tutores trabajando: 1 punto.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro cuidando a persona familiar dependiente hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad: 1 punto
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en situación de desempleo que asista a cursos de formación: 1 punto.
- Padre o madre o tutores en situación de desempleo que asistan a cursos de formación: 1 punto.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro matriculado en enseñanzas regladas: 1 punto.

Se deberá justificar la necesidad del servicio en el horario solicitado, para lo cual se aportará certificado de la empresa indicando el horario de trabajo o certificado de la entidad que imparta la formación. Lo autónomos aportaran declaración responsable de su horario de trabajo.

Si una vez baremadas las solicitudes, las plazas disponibles no fueran suficientes para cubrir la demanda, se asignarán por orden de presentación.

Los servicios sociales municipales podrán recomendar la inclusión por circunstancias socio-familiares, en estos casos el acceso será dirento.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- Estar empadronado en el municipio de Polanco, tiene consideración de empadronados:
  - Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
  - Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.
  - Niños empadronados en Polanco.

  Los no empadronados quedarán a la espera de plaza, una vez que acabe el plazo de inscripción se avisará si quedan plazas libres para que realicen el pago correspondiente.

- Ficha de inscripción cumplimentada.
- No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

El horario establecido para el desarrollo del proyecto es de 8 de la mañana a 2 de la tarde. Dentro de este hay flexibilidad en cuanto a entradas y salidas, pero recomendamos que los niños y niñas estén el colegio sobre las 10 / 10:30 de la mañana que es cuando comienza la actividad principal.

Por otro lado es aconsejable que los niños y niñas vengan con ropa cómoda, vieja y que no os importe que se estropee y para los pequeños podéis traer ropa de cambio si así lo consideráis.

A media mañana se realizará un pequeño descanso para almorzar por si queréis mandar algo a los niños y niñas (fruta, galletas...).

Salvo el último día que correrá por cuenta nuestra.